



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Nauplia 24 de Diciembre.

Reina en toda la Grecia la mas perfecta tranquilidad. El almirante ingles ha llegado á esta ciudad, y se está esperando al de Francia Mr. Hugon.

El lunes 19 del corriente se comenzaron las sesiones de la asamblea nacional de Grecia. Esta ha nombrado para presidente á Demetrio Zanindos, hidriota, y para vicepresidente á Mr. Laurpro Nacos, romeliona: todos los diputados, incluso los de las islas, se hallaban presentes, excepto los de Hidra.

El conde Agustin Capo d'Istria, presidente de la comision provisional, pronunció un discurso de apertura, en el que dió cuenta de la administracion y de la situacion del pais, y en seguida entregó el gobierno á la asamblea. *(Semafora.)*

AUSTRIA.

Viena 20 de Enero.

Acaba de llegar de Lóndres un correo austriaco, y por los pliegos que trae se aumentan las esperanzas que se habian concebido respecto á los negocios de la Bélgica. Las dificultades relativas á la demolicion de las fortalezas parece se han allanado completamente, por estar hoy de acuerdo Inglaterra y Francia. Solo el Rey de Holanda es el que todavía entretiene la incertidumbre que reina hace un año en toda Europa; pero si continúa en no querer oír los consejos que le dan sus amigos los mas fieles, y sus mejores aliados, entonces debe de convencerse que las consecuencias que resulten de su política no serán trascendentales sino á él mismo, porque de ninguna manera la tranquilidad de la Europa será alterada por semejante motivo.

Los gobiernos y los pueblos europeos quieren la paz; y así, todo el que se conduce obrando contra esta voluntad general, ejecuta ya un acto de hostilidad hácia todos; no teniendo en este concepto derecho alguno de quejarse si advierte se toman medidas para gozar de la seguridad general. No es solamente el gabinete de San Petersburgo el que se ha interesado con el de la Haya para que se conforme con las decisiones de la Conferencia de Lóndres: el de Berlin igualmente le tiene aconsejado que no dé lugar á demostraciones hostiles. En fin, no es posible que la Holanda se obstine por mas tiempo en querer llevar adelante su sistema político, y oponerse por este medio á la Europa entera. *(Gaceta de Augsburgo.)*

ITALIA.

Bolonia 7 de Enero.

Monseñor el Prolegado ha dirigido á los habitantes de esta ciudad la siguiente proclama:

«Mientras creí posible conciliar vuestros deseos con la voluntad del gobierno respecto á la formacion de una junta que pudiese elevar vuestras súplicas á los pies del trono, cooperé á ello en cuanto pude, porque esperaba que la importancia del fin habria recomendado para con S. S. la novedad de los medios indicados por la exigencia del tiempo, y por la opinion pública.

«Mas hoy ya no es posible alucinarse: las órdenes del Soberano son terminantes. En varios oficios comunicados por la secretaría de Estado, de los cuales algunos me han sido dirigidos por extraordinario, se desaprueba cuanto hasta el dia se ha ejecutado, y nuestras operaciones se consideran como un atentado contra la soberanía. Vuestros diputados no serian admitidos, ni vuestras solicitudes tendrian acogida; pues las reclamaciones de la curia tampoco la han tenido, porque no se verificaron por medio de los tribunales.

«El Santo Padre desea el bien de sus pueblos, y escuchará benigno sus ruegos y peticiones: pero quiere que se le dirijan por el conducto que ha declarado legitimo. Así que, no hay salud fuera de este camino: los hechos lo atestiguan, y pensar de otro modo seria ceguera y malicia.

«En esta íntima conviccion, y como conciudadano vuestro, estoy pronto á dar el único paso que puede conducir al verdadero bien de esta provincia, esto es, á nombrar las juntas de distrito conforme se previene en las leyes. Los hombres de bien y los de conocido saber serán elegidos; y estoy tan penetrado de vuestro deseo, que me lisonjeo de no errar en la eleccion.

«Vosotros, ciudadanos honrados, pues bien mereceis este nombre, cooperad conmigo á esta gran obra, que ha de producir el pro comunal: á mí me corresponde ejecutar; á vosotros toca unir vuestra fuerza moral, para que todo

se verifique con aquel sosiego, que gracias á vosotros, nunca hemos dejado de gozar en dias mas criticos. Bolonia 5 de Enero de 1832.—*Conde Camilo Grassi. (G. de Milan.)*

Génova 20 de Enero.

El 13 del corriente entre dos y tres de la tarde se sintieron en Foligno dos violentos terremotos que duraron unos 20 minutos. Foligno ha quedado enteramente arruinada, en términos que ya no presenta sino un monton de escombros; todos los habitantes han huido hácia Perusa ó á los campos próximos á su desgraciada ciudad, en donde se han quedado, á pesar del rigor de la estacion. Se ignora el número de las victimas, porque todavía no se han podido comenzar á remover las ruinas: los sacudimientos continuaron sin intermision; de modo, que en la noche del 13 al 14 se sintieron hasta 38 mas ó menos fuertes. Su memoria nos llena de espanto y sobresalto. Tambien han quedado casi enteramente destruidos otros dos pueblos en donde se cree llegan á 19 los muertos ó heridos. Las bóvedas y el campanario del convento de los Angeles se han desplomado. Las casas de labranza situadas en sus campiñas tambien se han destruido, sepultando bajo de sus ruinas á cuantas personas y ganados se hallaban en ellas. Al mismo tiempo atravesó por encima de Foligno una nube, difundiendo por todas partes la desolacion y la muerte. En el mismo dia 13 se sintió en Roma este terremoto. Las últimas cartas de Nápoles aseguran que á la misma época cesaron de repente las erupciones del Vesubio. Esta fatal circunstancia explica bastante las violentas oscilaciones ó conmociones que se han sentido en toda la larga cadena de los Apeninos.

BÉLGICA.

Amberes 28 de Enero.

Hace unos dias que hemos dicho que el lord Palmerston, ministro de Estado del Rey de Inglaterra, habia dirigido á las cortes de Rusia, Prusia y Austria una nota, en la que instaba de nuevo ratificasen el tratado de los 24 artículos de la Conferencia de Lóndres para el 31 de Enero. Al mismo tiempo añadimos que el lord Palmerston declaraba positivamente en la referida nota que cualquiera que fuese el partido que tomasen las cortes del norte, la Inglaterra habia resuelto ratificar á la fecha expresada el tratado de 15 de Noviembre, y que la Francia seguiria el mismo camino. Se nos asegura hoy que nuestro gobierno supo ayer con certeza que á mediados de la semana en que vamos á entrar recibirá las ratificaciones de estas dos potencias.

Estas noticias, que anunciamos del mismo modo que se nos han comunicado, pueden considerarse como favorables ó desfavorables, porque si por ellas podemos muy bien inferir que entre Inglaterra y Francia existe una buena armonía para terminar los asuntos de la Bélgica, tambien puede sin violencia deducirse que estas dos Potencias no estan muy seguras de que la ratificacion de las del Norte llegue para la época indicada, pues nos advierten que estan reueltas á tomar la iniciativa en un negocio de tanto interes. Por lo demas, el público no cuenta con que lleguen las respectivas ratificaciones para el 31; antes bien se ha llegado á convencer que habrá todavía alguna nueva dilacion: entre tanto si se reciben las ratificaciones particulares de Inglaterra y Francia, siempre contamos haber ganado mucho para que se venzan todas las dificultades. *(Correo belga.)*

PAISES-BAJOS.

Bruselas 28 de Enero.

Ayer noche y hoy por la mañana corrió la voz de que en Gante se habia alterado la tranquilidad pública, y casi lo mismo se dijo de Nieupoort; añadiendo, respecto á este último punto, que habia sido preciso traer tropas para contener el desorden. Parece que estas noticias carecian de fundamento. El *Diario de Flandes* ni una palabra dice de ellas: con todo, este periódico inserta sin comentario las dos noticias siguientes: «Ayer salieron de esta ciudad para Nieupoort tres compañías del 1.º de infantería. Hoy ha pasado por ella, con direccion á Mariakerke, un destacamento del depósito del 12.º de línea. Sin duda se temia algo, porque la artillería tuvo enganchados sus tiros casi toda la noche del 26.»

—Ayer noche llegó á esta un correo con pliegos del gabinete austriaco. Se apeó en la fonda de Bellevue, y de allí á una hora continuó su viaje para Lóndres.

—Todos hablan de conspiraciones, y esto parece que causa sumo cuidado á la policia y al ministerio.

Aseguran que ayer supo nuestro gobierno por conducto fidedigno que á principios de la semana próxima recibirá las ratificaciones de Francia y de Inglaterra. De esto se deduce que si nosotros podemos estar seguros de que dichas Potencias caminan de acuerdo para terminar la cuestion belga, estas no tienen la misma seguridad de que la ratificacion de las Potencias del Norte llegue para el 31 de Enero, cuando nos participan que van á tomar la iniciativa.

Dias há que se anuncia como cosa de oficio que el dia 23 del corriente se decidió en Lóndres, y á satisfaccion de todos, el punto de la demolicion de las plazas fortificadas. Con este motivo nos ocurren las siguientes reflexiones.

»Desde 1815 hasta el día se han sepultado unos 60 millones en los baluartes y medias lunas, cuyas obras estarán sin duda bien sólidas, puesto que muchas de ellas se han construido dos ó tres veces: ignoramos cuánto costará demolerlas, aunque es indudable que no se hará de balde: es dudoso que en ello se empleen brazos belgas; pero no lo es que se hará con dinero de Bélgica, y que en esto como en todo lo demás obedecemos puntualmente; por lo demás, en el 55.º protocolo se habrá tenido cuidado de arreglar las cosas á satisfacción de todos, y de dejar á los belgas para indemnizarlos de los gastos de demolición el producto de los terrenos, que Dios mediante, no dará margen á que haya que sostener tantos pleitos como en otro tiempo hubo para comprarlos. Pero entre esos todos, ¿está comprendido el Rey Guillermo? ¿Se hará también á satisfacción suya esta bella operación? Pues por mas que se diga, es y será siempre preciso venir á parar en esto. Y si él no queda satisfecho, ¿qué nos importa, Dios mio, la satisfacción de los demás? (Estr. de los P. B.)

INGLATERRA.

Londres 30 de Enero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 82½.

Ayer noche se dijo en la city que el cólera morbo se había manifestado con mucha violencia en Edimburgo; pero esta noticia no se ha confirmado. Sin embargo, es cierto que el gobierno ha mandado reconocer con la mayor seriedad los buques que entren en el puerto de Leith.

Aunque la Conferencia de Downing-Street haya suspendido sus sesiones durante algunos días, sabemos que el jueves se ha celebrado una especie de sub-conferencia en Chandos-House, á la cual han concurrido los embajadores de Rusia, Prusia y Francia, el baron de Wessenberg y el príncipe Esterhazy.

El viernes por la noche aprobó la Cámara de los Comunes un artículo del bill de reforma, en el cual se dispone que las elecciones de los condados se haga por distritos. Muchos tories han votado en favor de este artículo, y otros se han abstenido de asistir á la sesión. La mayoría del ministerio ha sido 219 votos contra 89. La aprobación de este artículo es un triunfo para la aristocracia. Se cree que los lores Grey, Durham y Holland se verán tal vez precisados á dejar el ministerio por consecuencia de la complicada situación en que se hallan los asuntos interiores y exteriores de la Gran Bretaña. (Times.)

Ayer se aseguró en las tertulias y sociedades mas distinguidas de esta capital, que acababa de llegar la ratificación del Austria al tratado de la Conferencia. Todas estas aserciones carecen de fundamento. Ninguna de las ratificaciones que se esperan ha llegado todavía, y nos persuadimos que tampoco hay una probabilidad de que se reciban en todo el día de hoy. (Courier.)

El Rey de Holanda continúa en la obstinación; pues hay noticias de que ha propuesto se abran nuevas negociaciones fundadas en su soberanía sobre la Bélgica, á la que ha declarado no estaba dispuesto á renunciar ni aun en favor del duque de Orange. Suponemos que debe atribuirse esta locura á los consejos patrióticos que han dado á S. M. los da la oposición. (Globe and Traveller.)

Parece que la expedición destinada contra Portugal no saldrá de Belle-isle hasta el mes de Marzo á causa de los temporales que reinan ordinariamente en el Atlántico durante esta parte del año. D. Pedro, despues de haber inspeccionado los buques y tropas que se hallan en ellos, volverá á Paris, en donde pasará todo el Febrero, y á principios de Marzo irá á reunirse á su escuadra, cuyo mando en jefe tomará. Es probable que en este intermedio se aumentará el ejército expedicionario de D. Pedro. (The Courier.)

El paquebote de vapor de Lisboa el Eco ha traído noticias de aquella capital que alcanzan hasta el 22, y de Oporto hasta el 18. Por ellas hemos sabido haberse decretado el levantamiento en masa. Las cartas favorables á la causa de D. Miguel anuncian que se había recibido este decreto con mucho entusiasmo, y que todos los eclesiásticos tomaban las armas para incorporarse á todos los demás portugueses armados tambien. Se ha dado orden para que cuantos tengan armas en su poder presenten á las autoridades un estado circunstanciado del número y calidad de ellas. Es preciso notar que solo las cartas de Oporto son las que hablan de esta alistamiento general. Las de Lisboa únicamente anuncian que se habían expedido órdenes al ejército y á las milicias para que estuviesen prontos á ponerse en camino inmediatamente. (Globe and Traveller.)

CÁMARA DE LOS LORES.

El conde Aberdeen propuso se hiciese á S. M. una exposición con el objeto de asegurarle que se apreciaban como debían sus esfuerzos para terminar de acuerdo con sus aliados las disensiones suscitadas en los Países-Bajos, y para mantener la paz de la Europa; pero sin hablar de la necesidad que había de facilitar la separación de la Holanda y de la Bélgica, cimentada sobre principios justos y equitativos; nosotros queremos, dijo, representar humildemente á S. M., que hemos visto con mucho interés el proyecto de un tratado que se ha publicado, y cuyo objeto es proponer las condiciones que naturalmente se presentan para la separación definitiva de ambos Estados; pero que á nuestro modo de entender, contiene estipulaciones incompatibles con los intereses nacionales, y contrarios al honor de S. M. Queremos expresar humildemente al Rey nuestra convicción de que el compromiso de garantizar la ejecución de todos los artículos de que se compone el dicho tratado sería tan inoportuno como expuesto; pues tememos que haga necesario imponer nuevas cargas á los súbditos de S. M.

No podemos mirar sino como injusto y mortal para nuestras relaciones con un antiguo y fiel aliado, un tratado impuesto á la Holanda tan perjudicial á sus intereses. De consiguiente pedimos humildemente á S. M. se digne dar orden para que se reforme el dicho tratado, de modo que los artículos citados sean mas consecuentes con el respeto debido al honor de la corona de S. M., á la seguridad de nuestro interes permanente, y á los justos derechos de la aliada natural y fiel del Rey.

El conde Grey tomó despues la palabra y dijo: que la moción del conde Aberdeen podría fomentar la resistencia del Rey de Holanda, y que acaso esto sería el objeto del noble conde. El lord Aberdeen lo aplaude con energía, como si confesase francamente que había adivinado su pensamiento. Lord Grey termina su discurso diciendo que confiaba en que muy pronto se ratificaría enteramente el tratado. El duque de Wellington cree lo contrario; y despues de haber dicho que el sistema político del ministerio actual conducía directamente á la guerra extranjera, y á la civil, sostuvo que las tres Potencias del Norte tributaban actualmente sobre si ratificarían el tratado. Aun hay mas; ya se han de-

cidido á no ratificarle, y esto no lo podrán menos de hacer si han de dar gusto á la Holanda. »Nadie mas que yo, exclamó al concluir su discurso el noble duque, nadie mas que yo desearia evitar la guerra; pero no nos embaracemos en dificultades perpetuas, en eternas mediaciones y garantias sin término para evitarla: hagamos justicia y nada temamos.» (Estas últimas expresiones fueron aplaudidas por largo rato.)

La Cámara pasó despues á votar la moción de la exposición, y resultaron 95 votos á su favor y 132 contra ella: esto es, que fue desaprobada por una mayoría de 37 votos.

Estos resultados han causado en el gabinete y en el pais una sensación muy grande. El Standard dice que todo el día se emplearon los ministros en comunicaciones reciprocas, y que se había citado para el día siguiente á un consejo de gabinete. Todos, hasta el mismo Courier, reconocen que esta votación es de muy mal agüero para la estabilidad del ministerio.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.

El ministerio Grey acaba de conseguir en esta Cámara una de aquellas victorias que son verdaderas derrotas.

Es notorio que en 1822 se contrató mancomunadamente por Inglaterra, Rusia y Holanda un empréstito de 6 millones de esterlinas, comprometiéndose cada una de estas Potencias á pagar la renta correspondiente al capital de 2 millones. La Inglaterra sin embargo estipuló que no pagaria su parte mientras no quedase la Bélgica unida á la Holanda, segun el tratado de 1814; pues no obstante la separación verificada de hecho de los dos países, el lord Grey, para agrádar á la Rusia, á la que tiene buen cuidado de contentar, digase lo que se quiera, ha declarado que continuaria pagando aquella renta; pero esta generosidad ha disgustado mucho á los tories, quienes han atacado en la Cámara de los Comunes su determinación, declarando que el gobierno no tenia derecho de pagar una deuda que no debe segun los tratados, sin el consentimiento del Parlamento; y en su consecuencia han notificado á los ministros que presentasen los papeles correspondientes, y Mr. Herries, antiguo canceller del echiquier, resumiendo los hechos propuso, que declarase la Cámara »se había hecho mal uso de los caudales del Estado.»

Esta moción fue desaprobada en la sesión del 26 por una mayoría de 24 votos; número muy notable en una asamblea en que el ministerio había contado hasta ahora con mayorías de 280 votos.

El mismo suceso pues ha obtenido personalmente el lord Grey en la Cámara de los Lores con motivo de la moción del conde Abetdeen.

La opinion principal de la city es que la discusión del jueves ha sido un golpe terrible para el ministerio ya vacilante de lord Grey. (Albion and Star.)

FRANCIA.

Leon 25 de Enero.

Por desgracia, algunos hombres exaltados en sus opiniones no cesan de trabajar cuanto pueden dos ó tres días hace para difundir el espanto y el sobresalto en esta ciudad, anunciando que se estaba preparando por los trabajadores un movimiento, una aonada. Esto, á la verdad, no se verificará; pero sépase que si se realizasen los deseos de los enemigos del orden actual, si se lograsen sus tentativas, lo que no admitimos sino como una suposición absolutamente gratuita, solo se atribuiria al apuro en que se halla la fábrica de tejidos de seda.

Tenemos para medir su prosperidad un barómetro muy seguro; tal es la calidad y abundancia de la seda. Desde los primeros movimientos de los trabajadores, á quienes la autoridad que entonces habia no supo reprimir, esto es, desde últimos de Octubre hasta mediados de Diciembre, han entrado mensualmente en esta fábrica 400 ó 500 fardos; pero desde esta última fecha hasta el día se han almacenado cada mes unos 19, esto es, lo mismo que en los tiempos de la actividad de la fábrica; y ayer mismo quedarán 40 fardos sin poderse colocar en los enjugadores constantemente llenos seis semanas hace.

Debe observarse que esto no es un raciocinio en favor de una opinion, sino el anuncio de un hecho irrecusable. (Correo de Leon.)

Brest 28 de Enero.

Un incendio de los mas voraces y de una violencia extraordinaria se ha manifestado casi de repente en el arsenal de esta ciudad, pues cuando se descubrió el fuego habia hecho tan enormes progresos, que á pesar de haber acudido con mucha prontitud un gran número de bombas, casi nada pudo contenerse. Por espacio de unas tres horas las llamas subieron á una altura considerable, lanzando continuamente chispas que hacian temer se comunicase el fuego á los almacenes y buques que se hallaban próximos al edificio incendiado.

A las once y media de la noche fue cuando por fin se logró contener el incendio, pero ya estaba reducido á cenizas el arsenal y todas las fraguas; y solo habiendo cortado y demolido á derecha é izquierda fue como se impidió que el fuego se propagase al almacén de la clavazon y á los talleres que estaban situados á los lados del arsenal.

Sin embargo de las muchas precauciones y oportunas disposiciones que se dieron hubo algunos accidentes. Se dice que Mr. Colasse, capitán de artillería, que se hallaba á bordo del Duquesne, murió asfixiado. Aun no se sabe la pérdida que ha ocasionado el incendio; pero puede asegurarse que es inmensa, pues que este almacén era el mas importante del puerto.

En tan críticas circunstancias las autoridades de Brest nada omitieron para evitar los desórdenes, y sobre todo se vigiló con mucho cuidado el baño, en donde se colocaron retenes de artillería de guardia nacional y dos piezas cargadas á metralla.

Paris 1.º de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 95 fr. 76 c. Acciones del banco 1600. Empréstito Real de España 73½. Renta perpetua de id. 53½.

Las muchas ofertas que ha habido de consolidados han causado una baja en sus cambios. Los agiotistas hicieron correr la voz de que el ministerio ingles había retirado el bill de reforma, y que el gabinete de las Tuillerias iba á sufrir, no tan solo una reforma, sino un cambio completo; y á pesar de lo absurdo de estos rumores consiguieron su intento los interesados en la baja. (M. de los C.)

Por el telégrafo se ha dado orden al 21 de infantería de línea que estaba en Tolon, para que se ponga en marcha hacia Pont-St-Espirit. Por el mismo conducto se ha mandado que el 66, próximo á embarcarse para Argel; permanezca de guarnicion en Tolon. El 21 debió emprender su viaje en los dias 27, 28 y 29 del corriente, y se dice que á este movimiento dan márgen algunos indicios de guerra civil que se han notado hacia Pont-St-Espirit. (Cot.)

Esta noche una reunion numerosa de perturbadores ha tratado de promover desórdenes en las inmediaciones del palacio Real; pero los esfuerzos de la policia y del gobierno han logrado prender á unos y dispersarlos á todos.

Con fecha 28 de Enero escriben de Angers lo que sigue:

«Anoche llegó á esta el ex-Emperador del Brasil D. Pedro; se apeó en cima del prefecto, y hoy á las 11 de la mañana se embarcó en el vapor con direccion á Nantes. Acompañan al Príncipe su cuñado el marques de Loulé, el marques de Palmela, los ex-ministros de Guerra, de Hacienda y del Interior de Portugal, y Mr. Almeida su ayudante de campo.» (Id.)

Las disposiciones que se han tomado en Leon por los magistrados de dicha ciudad dan mucho en que pensar, y aun quizá comprometerán la tranquilidad: sin embargo, nada se hace para calmar el disgusto público, á pesar de los clamores de los periódicos independientes de Leon. La *Gaceta Leonesa* se explica en estos términos: «Con la mayor sorpresa y desasosiego hemos visto almacenar en las casas consistoriales porcion de caballos de frisa. Creemos que en esto no habrá ningun misterio; pero no se negará que da márgen á extrañas interpretaciones en una circunstancia en que todos los ánimos están preocupados con aprensiones que se hacen mas siniestras por la falta de maña con que el magistrado procura desvanecerlas. Y de aqui nacen las singulares y á cual mas alarmantes conjeturas que hemos oido formar acerca de estos caballos de frisa. La que mas se ha divulgado es que el depósito de aquellos útiles de guerra tiene relacion con un plan formado para defender las casas consistoriales en caso de un alboroto popular. Este plan consiste, segun dicen, en cubrir con artillería y tropas todas las calles que van á parar á las plazas de *Terreaux* y de la *Comedia*: en situar la guarnicion restante en las alturas de *Montessuy*; en cañonear desde aquel punto á los que ataquen por la parte interior, cayendo despues sobre ellos de modo que queden entre dos fuegos; finalmente, en aniquilar por esta acertada maniobra todos los fautores de motines presentes y futuros.»

El *Precursor* se explica asi:

«Los movimientos militares de que hemos hablado, y que aun continúan, aunque á la verdad con menos actividad, han debido dar márgen para que se concibian rezelos acerca del estado de Leon.

«No sabemos qué antecedentes habrá tenido el gobierno para hacer estos preparativos; pero segun informes fidedignos que hemos tomado nos atrevemos á asegurar que en Leon no existe por ahora indicio de donde se pueda inferir que ningun desorden está próximo á ocurrir. (Id.)

Se decía ayer entre personas de rango, que el ministerio ingles habia retirado el *bill* de reforma, de resultas de que muchos Pares ministeriales habian amenazado pasarse al bando de la oposicion. (Tiempo.)

El ministerio ingles camina en falso como el ministerio frances. En Inglaterra caminan por lo seguro los que á todo trance quieren sostener los tratados de 1815: pues esta nacion se ve precisada á seguir esta política, interin una revolucion no mude su constitucion aristocrática. Por el contrario en Francia, los que siguen la buena senda son los que á cualquier riesgo quieren anular estos mismos tratados de 1815; porque solo á este precio se puede consolidar la revolucion de 1830. Ahora bien, la verdad progresa, y es irresistible en su desarrollo; por lo mismo los partidarios de los tratados de 1815 no pueden tardar mucho en apoderarse en Inglaterra de la direccion de los negocios, porque han vuelto á hacerse precisos; por la misma ley camina hacia el gobierno de Francia el partido que prefiere la guerra á los tratados de 1815. (Nacional.)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 22 de Enero.

Aprobada el acta de la última sesion ocupa la tribuna Mr. Thiers, y en nombre de la comision que ha examinado el presupuesto, se queja de la acrimonia con que en esta discusion se han calumniado las intenciones de la mayoría de aquella, y se han desfigurado los hechos: asegura que el informe que ha presentado á la Cámara, y ha merecido la critica de Mr. Roger, es en realidad el resultado del acuerdo hecho por mayoría de votos en la comision, del mismo modo que las leyes se resuelven en la Cámara por la mayoría. Haciéndose cargo de las objeciones que se han presentado contra el presupuesto, contesta que no existe, como se supone, un deficit de 500 millones: en apoyo de esta proposicion dice que deficit se llama la imposibilidad de cubrir los gastos ordinarios con los ingresos de la misma clase, y en modo alguno se puede decir que lo hay en un Estado que se halla en disposicion de atender cómodamente á sus necesidades ordinarias, y solo tiene que valerse de empréstitos para un gasto extraordinario, como una guerra por ejemplo.

El orador expone muy por menor las cargas del erario público y los medios con que cuenta para atender á ellas, clasificando los gastos y analizando el presupuesto para convencer á la Cámara de que los ingresos ordinarios exceden á los gastos. Elogia el sistema de cuenta y razon que se sigue en Francia, comparándolo con el que se observa en Inglaterra, y deduciendo que el primero es superior al segundo. Declara que es imposible hacer mas ahorros que los que propone la comision, atestiguando con MM. Dupont, Mérilhou y Lafitte, que han sido ministros; habla de los proyectos de economia que han presentado algunos diputados de la oposicion, y dice: «Extraños son los compromisos que toma la oposicion. Si llegase á tener parte en el gobierno (cosa que no es imposible) tendria que cumplir promesas muy extrañas. Se ha obligado á hacer una mudanza absoluta. Ruego á los individuos de ella que tienen talento y luces (*murmullor*), porque los hay....., (á la derecha: Gracias) que reflexionen lo que prometen. Se dice que no hay diferencia entre el presupuesto de la restauracion y el que ahora se presenta; que el pueblo no puede con las contribuciones; que no es nada un ahorro de 10 millones.... Y no se cuentan los 50 millones que se han economizado en los suizos, la guardia Real &c., los 6 millones del ministro de Hacienda, y otras cosas, que en todo suben á 66 millones...»

El orador examina si el Estado es ó no dueño del terreno, y por consiguiente si tiene derecho para conceder las minas: manifiesta que no es posible

tratar la cuestion relativa al clero, pues la Carta dispone que el de todos los cultos sea pagado por el Estado.... Recorre despues las opiniones que se han emitido respecto al gasto del ejército y de la marina, comparando lo que cuesta un soldado armado y equipado en Francia, Inglaterra, Prusia y Austria, para hacer ver que en Austria y en Francia es en donde cuestan menos.... Alaba el sistema que se sigue en todos los ministerios de Francia.... y concluye diciendo que si se sabe usar de la paz.... (A la izquierda: ¿La tendremos?) si hay firmeza y sabiduría, la nacion francesa tiene recursos inmensos, y puede tener esperanza segura de prosperar.

Durante el discurso de Mr. Thiers interrumpen varias veces la lectura las voces de los centros y de los extremos de la Cámara, manifestando unos que no convienen con las ideas enunciadas por este diputado, y otros aprobándolas, y manifestando muchos el deseo de que concluya.

Mr. Roger repite que el mayor número de individuos de la comision que ha examinado el presupuesto, resolvió que se extendiese su dictámen conforme lo ha leído el informante; pero ni él ni los que siguen la opinion accedieron á ello, y por el contrario indicaron economías que excedian en dos millones y medio á las que se presentan en el dictámen de la comision.

Mr. Humann se queja de que Mr. Roger haya culpado á la comision: y se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion de 24 de Enero.

Aprobada el acta, continúa la discusion sobre el proyecto de ley relativo á ascensos en el ejército. Se aprueban los dos artículos que se devolvieron á la comision.

A propuesta del conde Dodde se aprueban los dos párrafos siguientes: «Ningun oficial que se haya retirado podrá volver á tener entrada en el ejército. A ningun oficial se le privará de su grado sino en los casos y en el modo determinado por la ley.» Lo restante del proyecto se aprueba como lo propone la comision, y despues el todo de la ley por 81 votos contra 3.

Se levanta la sesion. (E. de la C.)

ESPAÑA.

Madrid 10 de Febrero.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar á consulta de la Cámara para una canongía de la catedral de Gerona, vacante por promocion de D. Mateo María Gonzalez, á D. Francisco Collet: para una capellanía de coro de la santa iglesia primada de Toledo, vacante por promocion de D. Felipe Sanchez Agüero, á D. Francisco Ramirez; y para una media racion de la catedral de Sto. Domingo de la Calzada, vacante por muerte de D. Narciso Mare, á Don Pascual Arrea.

NECROLOGIA.

El 18 de Enero de este año falleció en esta corte á los 53 años de edad el Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Salmon, primer Secretario de Estado y del Despacho Universal; consejero de Estado; caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; de la de S. Fernando del Mérito, y de la de S. Genaro de las Dos Sicilias; de la de Cristo y de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal; de la Legion de Honor de Francia; caballero de la de Sta. Ana de segunda clase de brillantes de Rusia; caballero maestrante de Sevilla, y socio de mérito de varias sociedades científicas y filantrópicas de España y de otros reinos.

Nació en Cádiz en 18 de Octubre de 1778, siendo sus padres el Sr. D. Juan Manuel Gonzalez Salmon, ministro plenipotenciario cerca del Emperador de Marruecos, y la Sra. Doña Ignacia Gomez de Silva. Hizo sus estudios en el seminario de Nobles de esta corte, y concluyó su lucida carrera literaria en la universidad de Alcalá de Henares, dando pruebas de aplicacion, que anunciaron desde entonces que algun dia se distinguiria haciendo importantes servicios á su Rey y á su patria.

Atendiendo S. M. á la capacidad de Salmon, que habia adquirido sólidos conocimientos, y á los servicios señalados de su padre, se dignó nombrarla en 3 de Octubre de 1796 agregado al ministerio en Sajonia; en 1802 secretario de legacion en Dinamarca, y en 13 de Junio de 1803 secretario del ministerio en Dresde, donde desempeñó el encargo de Negocios con el mayor zelo y utilidad del Real servicio. A fines del mismo año fue promovido á secretario de legacion en Rusia, y en Julio de 1804 se le agració con la cruz supernumeraria de Carlos III. Habiendo pasado á España con el objeto de restablecer su salud, acaeció la invasion de las tropas francesas, y tomó parte en la heroica defensa que hizo Madrid. Apoderados los enemigos de la capital, abandonó Salmon su casa é intereses, y se trasladó á Sevilla, presentándose á la junta Central, la cual en atencion á sus distinguidos servicios, y á los méritos que habia contraído en varias legaciones, le nombró en 17 de Marzo de 1809 oficial de la primera secretaria de Estado, y en 19 de Julio del mismo año Secretario del Rey con ejercicio de Decretos.

A principios de 1810 fue nombrado por la Regencia del reino encargado de Negocios en Portugal, en cuyo importante destino acreditó su amor al Rey y su distinguido patriotismo, promoviendo el equipo de nuestras tropas, y estrechando nuestras relaciones de amistad con aquella Potencia para la defensa comun de la Península. Estos servicios en época tan delicada, le fueron recompensados en Abril de 1813 con la cruz pensionada de Carlos III.

Restituido S. M. al trono de sus augustos progenitores, y satisfecho de los servicios y lealtad de Salmon, se dignó nombrarle en Julio de 1814 secretario de su embajada en Paris, en cuya corte desempeñó ademas las comisiones de comisario Real para las reclamaciones contra el gobierno frances, y de encargado de Negocios, dándosele gracias en Mayo de 1817 por el zelo que habia acreditado.

En Octubre del mismo año le condecoró S. M. Cristianísima con la cruz de oficial de la Legion de Honor, y S. M. el Emperador de Rusia con la de Santa Ana en diamantes de segunda clase, dándole ambos Soberanos este testimonio de aprecio por lo que contribuyó para la conclusion de los tratados de reclamaciones que celebraron todas las Potencias con la Francia.

En Enero de 1818 regresó Salmon á Madrid á servir su plaza de oficial primero menos antiguo de la primera Secretaria de Estado, y en Setiembre del mismo año optó á la de oficial mayor, declarándole al mismo tiempo S. M.

ministro consejero, primer rey de armas de la insigne orden del Toison de oro, y vocal de la asamblea de la Real orden de Carlos III. En 22 de Diciembre del mismo año se sirvió S. M. nombrarle secretario de entregas para el recibimiento de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, esposa de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

Habiendo cesado en las funciones de Secretario interino de Estado el señor marques de Casa-Irujo, se dignó S. M. habilitar á Salmon en 12 de Junio de 1819 para el despacho del expresado ministerio, cuyo honorífico encargo desempeñó á satisfacción del Rey nuestro Señor hasta 14 de Setiembre del mismo año, en que fue nombrado ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Sajonia, concediéndosele al mismo tiempo los honores de consejero de Estado.

Por efecto de las lamentables ocurrencias políticas acaecidas en 1820, que ocasionaron mudanza en la mayor parte de los empleados, quedó Salmon de cesante; pues aunque fue nombrado para Rusia con el mismo carácter que tenia en Sajonia, no llegó á entrar en el ejercicio de sus funciones por las circunstancias de aquella época; y habiendo regresado á España estuvo sin pedir ni obtener empleo ni comision alguna hasta el restablecimiento del Rey nuestro Señor en el goce de sus soberanos derechos, quien, conociendo su lealtad y sentimientos, se dignó purificarle en 27 de Julio de 1825, elevándole en 19 de Agosto de 1826 á primer Secretario interino del despacho de Estado.

Mientras ocupó tan distinguido puesto empleó sus luces y experiencia en hacer respetar los derechos de S. M., y en defender con zelo é inteligencia los intereses de la nacion. Concluyó felizmente negociaciones de la mayor importancia con las Potencias extranjeras, manteniendo con ellas la paz y buena armonia en época de grande efervescencia y alteraciones políticas en una gran parte del globo. Sus modales dulces y caballerosos, su prudencia, tino y conocimientos en la direccion de negocios complicados, y su energía en sostener los derechos de su Soberano, le captaron el aprecio de S. M., el de varios Soberanos extranjeros, el del cuerpo diplomático, y generalmente el de cuantos tuvieron que acercarse á él por razon de su alto destino. Asi fue, que en 1.º de Setiembre de 1829 le dispensó S. M. la distinguida honra de darle credenciales para ajustar las capitulaciones de su agosto enlace con nuestra amada REINA DOÑA MARÍA CRISTINA, agraciándole en 10 de Noviembre del mismo año con la gran cruz de Carlos III; S. M. Cristianísima la de concederle la gran cruz de la Legion de Honor; S. M. el Rey de Nápoles las de S. Genaro y de S. Fernando, y S. M. Fidelísima las de Cristo y de la Concepcion de Villaviciosa.

Por Real decreto de 15 de Octubre de 1830 se dignó el Rey nuestro Señor, en consideracion á los distinguidos antiguos servicios de Salmon, darle un nuevo testimonio de su bondad y aprecio, nombrándole en propiedad primer Secretario de Estado y del Despacho Universal, cuyas funciones habia desempeñado interinamente mas de cuatro años.

Aunque hacia tiempo que se habia resentido la salud de este laborioso ministro, no le permitió su delicadeza disminuir sus incesantes tareas para que no sufriese retraso el despacho de los negocios, correspondiendo de esta manera á la confianza que S. M. le habia dispensado, y á las señaladas mercedes que habia recibido de su Real bondad. Sus dolencias, por desgracia, tomaron un caracter alarmante desde el 1.º de Enero último, y el 8 se presentaron con todas las señales de una muerte inmediata. En este dia recibió todos los socorros espirituales con aquel fervor y resignacion cristiana que infunden una conciencia pura, y el convencimiento íntimo de las verdades de nuestra santa y consoladora Religion; y desde entonces hasta el 18 á las once y media de la noche, en que pasó á mejor vida, se ocupó enteramente en los asuntos espirituales con su amigo y confesor el R. P. Fr. Lino de Cantalapedra. Su muerte fue tranquila y ejemplar como la del justo. Conociendo que se acercaba su fin, se despidió de su inconsolable esposa, recomendándola á la piedad de S. M.; y dirigió consoladoras palabras á sus parientes y amigos que le rodeaban. Profundamente agradecido al apreciable interes que los REYES nuestros Señores, y los Sermos. Sres. Infantes se habian dignado manifestar por su salud, pidió encarecidamente que se hiciese presente su tierna gratitud por las mercedes y confianza que le habia dispensado el mejor de los REYES, por cuya prosperidad y la de toda su Real familia rogaba á Dios fervorosamente.

Su viuda, la Excm. Sra. Doña María del Pilar de Onís de Salmon, ha dado el último doloroso testimonio de su amor conyugal, haciendo celebrar en la iglesia de S. Basilio suntuosos sufragios; y la brillante y numerosa concurrencia que asistió á ellos, acreditó en aquel religioso acto el sentimiento general que ha ocasionado la pérdida de este zeloso, integro y bondadoso ministro.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de ayer.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists lottery numbers and their corresponding prizes and locations like Tarragona, Cádiz, Madrid, etc.

Table with 3 columns: Numbers (7,631, 5,134, 7,498), Values (400, 400, 400), and Cities (Sevilla, Vitoria, Madrid).

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Table with two main sections: EFECTOS PUBLICOS and CAMBIOS. Lists various financial instruments and exchange rates for different cities like London, Amsterdam, etc.

ANUNCIOS.

Los suscriptores al Retrato histórico, político y topográfico de Madrid acudirán á recoger el 4.º cuaderno del tomo 2.º á las librerías en que se hayan suscrito. El 5.º se dará dentro de 8 dias.

Obsequio debidos á Jesus sacramentado: contiene un breve método de velar al Santísimo por espacio de media hora, y ofrecerle el jubileo de cuarenta horas; la novena del mismo Sacramento, y todos los himnos que canta la Iglesia en su obsequio, puestos en latin y castellano. El ilmo. Sr. arzobispo obispo de Coria se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que recen las oraciones y novena que contiene este librito, y oraren delante del Señor, rogando por todas las necesidades de la Iglesia y del Estado. Se hallará solamente en Madrid, librería de Hurtado, á 2½ rs. rústica, 4 pasta comun, 6 fina y 14 taflete.

Eudoxia Fedorovna, primera esposa de Pedro I de Rusia. La inmortal reputacion del Czar Pedro I, llamado el Grande, regenerador de la Rusia, no deberia haber impuesto silencio á los escritores de nuestra época para dejar en el olvido la historia de su primera esposa Eudoxia, cuyas páginas no pueden leerse sin derramar copiosas lágrimas al considerar la inestabilidad de las grandezas humanas. Para suplir pues la falta que se advierte de una historia particular de esta Emperatriz, presentamos este compendio ilustrado con notas, que no será desagradable por las particularidades que contiene: un volumen en 12.º con el retrato de dicha Emperatriz: su precio 6 rs. Véndese en Valencia en la librería de Paull, y en Madrid en la de Rodríguez, y en las principales librerías de las provincias.

Claros varones de Castilla y letras de Fernando de Puigcer. Las obras de este clásico autor son tan conocidas y estimadas que no necesitan de recomendacion alguna; á la verdad, es imposible leerlas sin admirar la hermosura de su estilo, la pureza de su idioma, la valentia de sus expresiones, y la solidez de su doctrina: un tomo en 8.º mayor de 328 páginas. Se hallará á 6 rs. en rústica en la librería de Calleja.

Compendio de la gramática, titulada: Lecciones prácticas de la lengua francesa ó nuevo método para enseñar y aprender con mas facilidad el idioma francés, dividido tambien por lecciones con sus ejercicios ó prácticas correspondientes á las reglas dadas en cada una, para uso de los niños y principiantes, por D. Mauricio Bouinot: un volumen en 8.º rústica á 5 rs. Se hallará en Madrid en la librería de Matton y Boix.

Heinecci, Institutionum imperialis, libri 4.º Arnoldi, Vinnio J. C. notis illustrati, editio secunda Hispana: 4 tomos 8.º marquilla á 80 rs. pasta. Se halla de venta en Madrid librería de Munalz y Millana.

La Anatomía y fisiología de la mujer, ó sus historia analítica de su constitucion física y moral, de sus atribuciones y fundamentos sexuales, y de todas sus enfermedades, por D. Baltasar de Viguera, del Real colegio de medicina de esta corte. Esta obra, fruto de 30 años de observacion, lectura y meditacion del autor, debe ser muy útil, no solo á los profesores del arte de curar, si tambien á los jurisconsultos, y á todo hombre que quiera tener alguna idea sobre las infinitas modificaciones, que hacen de la mujer un ser tan diferente del hombre, que solo se parecen en los rasgos y tramas generales de la organizacion: consta de 4 tomos en 4.º Véndese en Madrid en la librería de Hurtado, en la de la viuda de Cruz y en la de Martínez, y en la de la viuda de Mijar.

Coleccion de muestras de letra bastarda, por D. Josef Francisco de Iturzaeta. La referida coleccion, reformada y aumentada, está dividida en auxiliada y ampliada, resultando dos colecciones por separado, para que por la una, ó por la otra, se siga exclusivamente la enseñanza. La auxiliada lleva, ademas de las 12 láminas de que consta, un ejemplar de 5 muestritas con el nombre de auxiliares, y dan principio desde la 2.ª regla hasta la 5.ª con el método de su enseñanza: su precio 10 rs., cada ejemplar suelto de muestras auxiliares á 6 cuartos, y por docenas á 7½ rs. La coleccion ampliada consta de 14 láminas, su portada y juego-caligráfico, 10 de ellas son las mismas de la anterior; se han aumentado 2 en la regla 1.ª, y se han variado las 2 de 2.ª juntamente con la portada: va precedida del método de enseñanza, á 10 rs. El compendio del arte de escribir ha sido tambien adicionado, y puesto por tiempos las reglas de la curvatura para mayor facilidad é inteligencia de los niños. Se hallan venales en el despacho del autor, calle de Jacometrezo, y en el almacén de mejora de papel, calle del Prado, con las demas obras caligráficas del mismo.

Se vende en la librería de Cuesta el cuaderno de Enero del Propagador: contiene las materias siguientes: modo de precaverse de las epidemias; de las falsificaciones de las drogas; varios artículos acerca de la salicina; modo de fertilizar los árboles frutales; adornos de oro y plata en los vestidos de baile á imitacion de bordado; modo de distinguir el café puro del mezclado con achicoria; vinagre de limon; vino de naranjas; de la duracion de la vida del rico y del pobre; historia de algunos oñicos y de algunos instrumentos que se usan en las artes.

En la librería de Brun, en Madrid, frente á las covachuelas, se venden con la mayor equidad libros hechos en blanco rayados con las casillas impresas, conforme al modelo del señor superintendente de policía, para la refundacion de pasaportes, que con solo un region se hace la operacion de cada uno de ellos con la mayor exactitud. Tambien hay pilgeos sueltos para que cada uno forme el libro del volumen que juzgue necesario.

En virtud de lo que S. M. tiene mandado por Real orden de 25 de Mayo de 1825, se venden á pública subasta á dinero contante dos casas que posee la Real Hacienda en el pueblo de Villamayor, provincia de Salamanca, tasadas últimamente en 23,200 rs., y para su remate se ha señalado el 25 de Marzo próximo desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los estrados de aquella Intendencia; en la inteligencia que si mereciese la aprobacion de la direccion general de Rentas, se realizará en seguida su enagenacion.